

Lunes 26 de septiembre de 2022.

Término del Programa de intervención cambiaria y renovación de operaciones forward

El Banco Central de Chile informa que, tal como estaba previsto en el anuncio de fecha 14 de julio de 2022, el programa de intervención cambiaria y provisión preventiva de liquidez en dólares finalizará el día viernes 30 de septiembre de 2022. Por lo tanto, a partir del día 2 de octubre de 2022, cesarán las operaciones de venta de dólares spot, FX swap y Repo.

A partir de la fecha antes señalada, se ofrecerá únicamente la renovación del stock de operaciones de ventas de dólares forward, a condiciones de mercado, del stock vigente a hoy, por el equivalente a MM USD 9,110. De ser declarada desierta alguna subasta, este monto será reprogramado para la siguiente semana. Este esquema de renovación estará vigente hasta el día viernes 13 de enero de 2023. Eventuales cambios a este mecanismo de renovación, producto de modificaciones en las condiciones de mercado, se anunciarán oportunamente.

El Consejo del Banco Central de Chile estima que el programa de intervención cambiaria y provisión preventiva de liquidez en dólares ha logrado el objetivo de ayudar al adecuado funcionamiento del mercado cambiario, facilitando el ajuste de la economía y los mercados financieros a las condiciones externas e internas. El Consejo mantiene su compromiso con el régimen de flotación cambiaria, reservándose la opción de intervenir el mercado cambiario en circunstancias excepcionales si considera que el buen funcionamiento del mercado financiero está en riesgo.

El calendario diario de renovación y reprogramación de ventas forward se continuará informando cada viernes.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.